

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 009

PERIODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO SEÑOR JAVIER CESAR PLANES NOTA SOBRE FALLO DEFINITIVO DE DENUNCIA DE EXPROPIACIÓN BARRIO AUSTRAL.

Entró en la Sesión de: 21 AGO 2014

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____

Rio Grande

Sres. Legisladores de Tierra del Fuego

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande
16/06/14
243

16 de Junio de 2014
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO Nº 790	18 JUN 2014	HORA 11:05
FIRMA		

De mi mayor consideración me dirijo a Uds. A fin de acercarle el siguiente reclamo.

El barrio Austral al que pertenezco y el cual cumplió 28 de gestación, hoy sigue siendo manoseado constantemente por quienes deben terminar la "odisea" Austral.

A más de 2 años de haber terminado el proceso judicial que sometió a el "barrio" Austral a un letargo agonizante de casi 9 años a sabiendas desde su comienzo, de cuál sería el resultado final.

Tras ese fallo definitivo en Marzo de 2012 quien suscribe denunció que la Provincia debía pagar en concepto de indemnización y de esta forma acatar la ley de expropiación nro 598 "expropiación barrio Austral", pero el Gobierno hacia caso omiso, nosotros los vecinos tomábamos las instalaciones de renta provincial en forma de reclamo en Marzo, el Gobierno siguió haciendo su juego y no efectuando el pago correspondiente que rondaba los siguientes montos \$ 630.380,00 más intereses \$ 949.124,40 en un total de \$ 1.579.504,40.

En fin paso mes de Mayo también Junio y para el 11 de Julio recién se abonó la suma fijada pero por la demora ocasionada todavía se debía en concepto de intereses la suma de \$ 26.613,76 y dicha suma fue abonada recién el 09 de Agosto del mismo año, debo acotar que toda esta información se me fue entregada recién en Octubre del 2012 mediante nota nro 24781/12 M.I.O.Y.S.P. hasta ese entonces no se sabía nada de nada...y recuerden bien que para Septiembre de ese año quien suscribe envió pedido de Juicio Político que UDS. Desestimaron.

Durante todo el 2013 no se me acerco ninguna respuesta, solo en marzo cuando apuramos en los medios el responsable del I.P.V. realizo una reunión en un SUM, pero la inacción que manifestaba esta área designada tiene un antecedente de obsoleta e incapaz en nuestra zona.

Llegando a los finales del 2013 y con nueva Comisión Barrial el I.P.V. reconoce que no puede trasladar el dominio a Provincia por deudas de impuestos de algunos vecinos (y que esperaba para comunicar), por lo cual solicitan acompañamiento de nosotros a fin de poder aprobar una ordenanza que dejara transferir con deuda.

Otra odisea comenzó, como resultado la presencia de los vecinos bombos y todo el circo para que se definiera de una vez y fue así ya para diciembre del 2013 se aprobó esta ordenanza y no fue vetada por el Intendente lo cual calculábamos definía nuestra regularización.

A principios de Enero del 2014 solicitamos al responsable del I.P.V. que nos daré los detalles y plazos para la entrega de los respectivos títulos a los vecinos, como respuesta se nos informó que todo está frenado en el Municipio en el área de Catastro, otra cosa más que teníamos que resolver nosotros.

Al acercarnos al área correspondiente y dialogar con el responsable Sr. Leonardo Rincón él nos confirmó que ellos estaban realizando un cruce de información, pero que no había ningún pedido formal del I.P.V., no obstante nos dijo que él lo haría igual, aunque remarco que no tenía mucho personal (raro ya que Melella ingreso a más de

260 nuevos contratados) pero bueno después de estar durante dos meses "apurándolo" y tras mentiras y mentiras de este Sr. Rincon este cruce de información llevo a su fin, .

Ahora ya para Marzo más precisamente se realiza una reunión con el Sr. De Giudice quien nos confirma que esta documentación se encontraban en la Escribanía de la Provincia y que en 45 días aproximadamente se les estaría entregando las primeras escrituras a los vecinos y que el precio estipulado por ley de \$ 7,50 centavos sería respetado, esto fue transmitido por los medios de nuestra ciudad.

Bien hasta acá casi 29 años de posesión de los cuales 11 años de juicio y se vendría la escritura, pero ya estamos en Junio a más de 80 días y nada sabemos.

Es por esto que solicito a UDS. Interpelar a Sr. Jose Del Giudice a fin de que de las respuestas concretas y deje de mentirnos, manosearnos e ignorarnos, creemos que toda demora obedece a realizar la entrega en plazos de elecciones es por esto que perjudican a más de 130 familias, por mera propaganda electoral.

Uds. No pueden permitir que durante años se nos tenga como un juguete, hace un mes con mucho dolor despedimos los restos de quien en vida fuera nuestra primer presidenta barrial se fue sin poder poseer su escritura y hoy como este caso tenemos muchos, abuelos que fallecieron y no pudieron entregar a sus herederos lo que habían forjado con tantos años de trabajo.

Solicito este pedido aferrándome a nuestra Constitución Nacional y Provincial, y ampliando este pedido para todos esos barrios que como el legendario "Austral" son víctimas de las promesas electorales por parte de este Gobierno.

Rechazamos que actualicen los montos del pago de nuestra tierras, rechazamos un cobro desmedido de escrituras como de cualquier ítem que se les quiera ocurrir, si hay alguien que tiene que afrontar los costos de la ineficiencia ese tendrá que ser el Gobierno Provincial.

Quien suscribe tiene en sus logros la primer rotonda para la Margen Sur (en posible construcción) el primer semáforo de nuestra zona, el reordenamiento de las calles ordenanza 2929 y mucho más pero siempre bajo presión y hoy como bien saben nuestros Concejales e Intendente informamos directamente a los vecinos con volantes nosotros nos encargamos de hacerles la campaña que merecen y de la cual Uds. No van a quedar afuera, hoy un periférico cerrado por una ampliación obsoleta ya hace más de 6 meses demuestra que este Gobierno no tiene quien lo controle, hoy la garita de Comisaría para nuestra zona con más de 30.000 habitantes demuestra el trato que nos quieren dar.

Es por eso que pedimos una Margen Sur independiente, está a su disposición 2 carpetas de reclamos y luchas para que Uds. Sean los principales impulsores de nuestro pedido.

Quedando a su entera disposición saluda atentamente

Planes Javier Cesar

d.n.i.: 22.518.100

wonska 487 - barrio Austral

cel.- 15610663

*Parte a reordenamiento
de los Barrios Periféricos*

Roberto L. CRUCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo